

**@CON 64/20 FEDER**

**ACTA DE APERTURA SOBRE Nº 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES**

En San Sebastián de los Reyes, a 2 de septiembre 2020

Siendo las 11:20 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto simplificado reducido para adjudicar y ejecutar el contrato **“Proyecto de mejora de la Eficiencia Energética en iluminación Interior en 2 Edificios Municipales y 5 Colegios de Educación Infantil y Primaria en San Sebastián de los Reyes”**, integrada por las siguientes personas:

**Presidente:** D. Juan Olivares Martín, Concejal Delegado de Contratación

**Vocales:** D. Jesús García Conde, Interventor General por delegación de competencias.  
D. Julio Morales Villegas, Titular Asesoría Jurídica  
D<sup>a</sup>. Laura Escribano Fernández, Técnico Medio de Contratación.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Sonia Fernández Muñoz, Técnico Medio de Contratación.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles;

- ANEUM LED SL
- ETRALUX S.A
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.
- Gremoba S.L
- IMESAPI, S.A.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Las mercantiles ETRALUX, S.A., e IMESAPI, S.A. y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA., pertenecen al mismo grupo de empresas.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observa, que todas las mercantiles han presentado declaración responsable, y se comprobará posteriormente la documentación administrativa del licitador que resulte adjudicatario.

Se procede a la apertura del sobre técnico, que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de la Sección de Obras y Mantenimiento de Edificios, a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 11:30 de todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

**EL PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA,**

**Fdo. Juan Olivares Martín**

**Fdo. Sonia Fernández Muñoz**

